

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el **artículo 6** del acta de la **sesión 5452-2010**, celebrada el 17 de febrero del 2010,

considerando que:

- a.- En el artículo 5 del acta de la sesión 5192-2004, celebrada el 24 de marzo del 2004, con base en lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, se designó al MBA. Roy González Rojas, cédula de identidad 2-474-352, en el cargo de Gerente del Banco Central de Costa Rica, por un periodo de seis años, contados a partir del 15 de mayo del 2004, por lo que dicho nombramiento vencerá el próximo 15 de mayo del 2010.
- b.- Según lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el acuerdo que consta en el artículo tercero del acta de la sesión ordinaria uno, celebrada el 8 de mayo del 2006 y que fue publicado en el diario oficial “La Gaceta” 100, del 25 de mayo del 2006, el Dr. Francisco de Paula Gutiérrez Gutiérrez fue nombrado para ocupar el cargo de Presidente del Banco Central de Costa Rica, del 8 de mayo del 2006 hasta el 8 de mayo del 2010.
- c.- Conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el nuevo Consejo de Gobierno, que asumirá funciones el próximo 8 de mayo del 2010, designará a quien ocupará la Presidencia del Banco Central de Costa Rica por un plazo que se iniciará y terminará con el periodo constitucional del Presidente de la República.
- d.- Con el fin de no limitar la participación del próximo Presidente del Banco Central de Costa Rica en el proceso de nombramiento del Gerente y minimizar el impacto que puedan tener estos procesos en la continuidad del cumplimiento de los objetivos y funciones del Banco Central de Costa Rica, es estima pertinente nombrar al señor González Rojas como gerente interino, por un plazo de tres meses, a partir del 16 de mayo del 2010.

dispuso, en firme:

designar al MBA. Roy González Rojas, cédula de identidad 2-474-352, como Gerente Interino del Banco Central de Costa Rica, por un periodo de tres meses, a partir del 16 de mayo del 2010, consecuentemente dicho nombramiento vencerá el próximo 15 de agosto del 2010.